

ANEXO III

El día de su cita en nuestra Oficina Consular, su carpeta debe estar ordenada de la siguiente manera:

1. ANEXO III **por duplicado**, relleno, fechado y **SIN FIRMA**.
2. Hoja declaratoria de datos para la inscripción de nacimiento rellena, fechada y firmada.
3. Fotocopia del DNI del solicitante.
4. Certificación literal de nacimiento apostillada del **solicitante**.
5. Original y fotocopia de la certificación literal de nacimiento española del **padre o madre**, o del justificante de presentación de su expediente de nacionalidad española.
6. Original y fotocopia del acta de **matrimonio** o libreta de matrimonio de los progenitores del solicitante, siempre y cuando exista matrimonio. En caso de no estar casados, acta de nacimiento del progenitor no español.
7. ANEXO V relleno, fechado y **SIN FIRMA**.
8. Solicitud de inscripción como residente rellena, firmada y **SIN FECHA**.
9. Declaración explicativa PERE/CERA rellena, firmada y **SIN FECHA**.

***Todos los formularios deben estar rellenos en su totalidad. Quien acuda a la cita sin los formularios rellenos NO será atendido y deberá solicitar un nuevo turno.**

ANEXO III

Modelo de solicitud de solicitud de la nacionalidad española por opción

[Apartado 1.b), disposición adicional 8ª de la Ley 20/2022]

AL SR. ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE:

Nombre:		Apellido del padre:	
Apellido de la madre:		Nacionalidad:	
Estado Civil:		Pasaporte:	
Domicilio:			
Provincia:		País:	
Telf. Contacto:		E-mail:	

Por medio de este escrito, solicita la tramitación del procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por OPCIÓN, según lo dispuesto en el apartado 1.b de la Disposición adicional octava de la Ley 20/2022. Además de las menciones de identidad y datos antes señalados se hace constar lo siguiente:

PROGENITOR/A INSCRITO EN EL REGISTRO CIVIL DE:

TOMO:

FOLIO:

FECHA DE EJERCICIO DE LA OPCIÓN:

QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 DEL CÓDIGO CIVIL, DECLARA OPTAR POR LA VECINDAD CIVIL:

☐ Común	☐ Dº Civil de Islas Baleares	☐ Dº Civil Foral de Navarra
☐ Foral del País Vasco	☐ Dº de Galicia	☐ Fuero del Baylío
☐ Dº Civil de Cataluña	☐ Dº Civil de Aragón	☐ Tierra de Ayala

QUE PRESTA JURAMENTO O PROMESA DE FIDELIDAD AL REY Y DE OBEDIENCIA A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS LEYES ESPAÑOLAS.

QUE LA PRESENTE SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA SE FUNDAMENTA EN:

El solicitante es hijo/a de padre o madre a quien se le reconoció la nacionalidad española en virtud del derecho de opción de la Disposición adicional octava de la Ley 20/2022 o de la Disposición adicional séptima de la Ley 52/2007

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN:

Tales extremos se acreditan con la documentación que se adjunta:

☐ Certificado literal de nacimiento, legalizado/apostillado y en su caso, traducido.
☐ Certificación literal de nacimiento del padre o madre inscrito en el Registro Civil español
☐ Documento de Identidad del/de la solicitante.
☐ Otros documentos:

En virtud de lo expuesto, se solicita la admisión del escrito y los documentos adjuntos y la incoación del oportuno procedimiento, al que se dará el trámite legal pertinente, según los artículos 20 y 23 del Código Civil.

En de de

Firma:

ANEXO III

Modelo de solicitud de la nacionalidad española por opción

[Apartado 1.b), disposición adicional 8ª de la Ley 20/2022]

AL SR. ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE:

Nombre:		Apellido del padre:	
Apellido de la madre:		Nacionalidad:	
Estado Civil:		Pasaporte:	
Domicilio:			
Provincia:		País:	
Telf. Contacto:		E-mail:	

Por medio de este escrito, solicita la tramitación del procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por OPCIÓN, según lo dispuesto en el apartado 1.b de la Disposición adicional octava de la Ley 20/2022. Además de las menciones de identidad y datos antes señalados se hace constar lo siguiente:

PROGENITOR/A INSCRITO EN EL REGISTRO CIVIL DE:

TOMO:

FOLIO:

FECHA DE EJERCICIO DE LA OPCIÓN:

QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 DEL CÓDIGO CIVIL, DECLARA OPTAR POR LA VECINDAD CIVIL:

☐ Común	☐ Dº Civil de Islas Baleares	☐ Dº Civil Foral de Navarra
☐ Foral del País Vasco	☐ Dº de Galicia	☐ Fuero del Baylío
☐ Dº Civil de Cataluña	☐ Dº Civil de Aragón	☐ Tierra de Ayala

QUE PRESTA JURAMENTO O PROMESA DE FIDELIDAD AL REY Y DE OBEDIENCIA A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS LEYES ESPAÑOLAS.

QUE LA PRESENTE SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA SE FUNDAMENTA EN:

El solicitante es hijo/a de padre o madre a quien se le reconoció la nacionalidad española en virtud del derecho de opción de la Disposición adicional octava de la Ley 20/2022 o de la Disposición adicional séptima de la Ley 52/2007

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN:

Tales extremos se acreditan con la documentación que se adjunta.

☐ Certificado literal de nacimiento, legalizado/apostillado y en su caso, traducido.
☐ Certificación literal de nacimiento del padre o madre inscrito en el Registro Civil español
☐ Documento de Identidad del/de la solicitante.
☐ Otros documentos:

En virtud de lo expuesto, se solicita la admisión del escrito y los documentos adjuntos y la incoación del oportuno procedimiento, al que se dará el trámite legal pertinente, según los artículos 20 y 23 del Código Civil.

En de de

Firma:



REGISTRO CIVIL CONSULAR

SECCIÓN I – NACIMIENTOS

(Declaración de datos para la inscripción)

Nota importante. Antes de cumplimentar ver **Instrucciones** al dorso.

DATOS DEL NACIDO/A

Nombre (1)

Primer apellido

Segundo apellido (2)

Sexo varón ☐ mujer ☐ (señale el que corresponda)

DATOS DEL NACIMIENTO

Hora (Formato HH:MM)

Día (3) mes año

Lugar (4)

Inscrito con fecha en el Registro Civil local de

en el Tomo Página Número

DATOS DEL PROGENITOR A / PADRE / MADRE (5)

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Hijo/a de y de

Nacido/a en el día de de

Estado civil al nacer el/la hijo/a

Estado civil en el momento actual

Nacionalidad al nacer el/la hijo/a

Nacionalidad en el momento actual

Domicilio

DATOS DEL PROGENITOR B / PADRE / MADRE (5)

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Hijo/a de y de

Nacido/a en el día de de

Estado civil al nacer el/la hijo/a

Estado civil en el momento actual

Nacionalidad al nacer el/la hijo/a

Nacionalidad en el momento actual

Domicilio

Sigue al dorso.../...

MATRIMONIO DE LOS PROGENITORES

(6)
Día de la celebración..... mes año
Lugar de la celebración
Inscrito en
Documento acreditativo presentado

OBSERVACIONES (7)

DECLARANTE (8)

D/D^a, en calidad de
natural de fecha de nacimiento domicilio
Código Postal teléfono correo electrónico
Documento acreditativo (DNI, pasaporte, NIE)

En, a de de 2.....

Firma del declarante (9)

INSTRUCCIONES

Cumplimentese a máquina o con caracteres de imprenta.

(1) Únicamente se podrán practicar inscripciones de nacimiento haciendo constar **dos nombres simples** (p.ej. José-Luis) o **uno compuesto** (María del Carmen).

(2) Las inscripciones de nacimiento habrán de practicarse haciendo constar **dos apellidos**, incluso aquellas inscripciones de personas extranjeras que hayan adquirido la nacionalidad española.

(3) Consignar el dato en letra.

(4) Indicar localidad, distrito, provincia y Estado.

(5) En caso de tratarse de filiación **no matrimonial**, el progenitor que solicite la inscripción no manifestará el nombre del otro progenitor, a no ser que la filiación ya estuviera establecida respecto de éste, en cuyo caso deberá ser acreditada documentalmente.

En el supuesto de **filiación desconocida** se harán constar nombres de ambos progenitores a los solos efectos identificadores.

(6) Indicar "Existe" o "No existe".

(7) En caso de parto múltiple se consignará el orden de nacimiento.

(8) Interesado, progenitor/a, etc.

(9) Si no pudiese o no supiere firmar, lo harán a su ruego dos testigos, los cuales harán constar debajo de la firma, en caracteres bien legibles, su nombre, dos apellidos y domicilio.

NOTA: Se admite la presentación de títulos para la inscripción por terceras personas. No obstante, el Registro Civil no está obligado a mantener correspondencia ni a informar a los mismos, salvo que estuvieran apoderados por escrito. En el supuesto de que se promueva la incoación de expediente, éste solo puede ser instado por los propios interesados o por Abogados o Procuradores expresamente apoderados al efecto.

ANEXO V

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE SOLICITUDES DE OPCIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

(Disposición adicional 8ª de la Ley 20/2022)

Con esta misma fecha, se procede, de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, a extender la presente diligencia de autenticación de la solicitud de opción de nacionalidad de española,

FORMULADA POR:

Nombre:		Apellido del padre:	
Apellido de la madre:		Nacionalidad:	
Estado Civil:		Pasaporte:	
Domicilio:			
Provincia:		País:	
Telf. Contacto:		E-mail:	

Enen fecha.....de.....de.....en aplicación de la
Disposición adicional 8ª de la Ley 20/2022.

En, ade.....de.....

EL/LA ENCARGADO/A DEL REGISTRO CIVIL



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO RESIDENTE

¿Ha estado inscrito antes en
esta Oficina Consular?

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Fotografía

Nº D.N.I.

Válido hasta

IDESP (nº de soporte)

Nº Pasaporte

Fecha de expedición

Fecha de caducidad

Fecha de nacimiento

Lugar de nacimiento (municipio, provincia, país)

Mujer

☐

Soltero/a

☐

Varón

☐

Casado/a

☐

Separado/a

☐

Divorciado/a

☐

Viudo/a

☐

Nivel de estudios terminados:

No consta

☐

ESO/FPB

☐

Bachillerato

☐

Universitario

☐

Nombres de los progenitores

Domicilio en el país en el que se inscribe (tipo de vía, nombre de vía, número, código postal, localidad, país)

*Teléfono

*Teléfono móvil

*Correo electrónico

Municipio y provincia de inscripción en España a efectos electorales

* Centro de trabajo o de estudios (dirección y teléfono)

*Personas a quien avisar en caso de emergencia (nombre, dirección y teléfono):

Primer contacto:

Otro contacto:

[illegible]

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, Reglamento general de Protección de datos o RGPD), y a la Ley 3/2018 del 5 de Diciembre, de Protección de Datos personales y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL		
Responsable del tratamiento	OFICINA CONSULAR A LA QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD	
Finalidad del tratamiento	Facilitar la asistencia consular de los españoles en el extranjero.	
	Elaboración del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero.	
	Envío de comunicaciones electrónicas de emergencia consular.	
	Envío de comunicaciones electrónicas ajenas a emergencia consular.	☐ Consiento ☐ No consiento
	Elaboración del Censo Electoral de Residentes Ausentes.	
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de obligaciones legales.	
	Ejercicio de poderes públicos.	



DECLARACIÓN explicativa de la elección del municipio de inscripción a efectos electorales para la inscripción en el PERE/CERA⁽¹⁾ y, en su caso, **ENTERADO** de la baja en el Padrón municipal de residencia anterior en España

(ESCRIBIR EN LETRAS MAYÚSCULAS UTILIZANDO UNA CASILLA PARA CADA LETRA)

1er apellido

2º apellido

Nombre

Fecha de nacimiento: Día Mes Año

Municipio / provincia (o país) de nacimiento:

Municipio (línea 1)

Municipio (línea 2)

Provincia (o país)

D.N.I. nº: Pasaporte nº:

Municipio / provincia al que se desea ser adscrito a efectos de los procesos electorales en España:

Municipio (línea 1)

Municipio (línea 2)

Provincia

Motivo de la elección del citado municipio

(Explique los motivos de su elección y aporte, en su caso, los documentos que considere oportunos justificativos de la misma).

☐ Municipio de su última residencia

☐ Otros motivos (especifíquelos)

☐ Municipio de mayor arraigo propio

☐ Municipio de mayor arraigo de sus ascendientes

Declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos cuantos datos se aportan en este documento, así como que quedo enterado/a que la inscripción en el Registro de Matrícula del Consulado implica, en su caso, la baja en el Padrón municipal de mi residencia anterior en España.⁽²⁾

Consulado (sello)

..... de de
(firma)⁽³⁾ Padre ☐ Madre ☐ Tutor ☐

⁽¹⁾ Padrón de españoles residentes en el extranjero/censo electoral de residentes ausentes

⁽²⁾ Artículo 99 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades locales.

1. Todo español que traslade su residencia de España al extranjero o en el extranjero de una demarcación consular a otra debe solicitar el alta en el Registro de Matrícula de la Oficina o Sección Consular en el país de destino.

2. La Oficina o Sección Consular remitirá el alta, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, al Instituto Nacional de Estadística, que trasladará en los diez primeros días del mes siguiente al municipio de procedencia, donde sin más trámite se dará de baja en el Padrón municipal al interesado.

⁽³⁾ Para menores o incapacitados, firma de padre, madre o tutor. Al firmar especifique la relación de parentesco